

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.583/2019

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente AT 514/72

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: San Martín 1982, S.L, con domicilio en C/ Miguel Gallo 49 en Cardeña (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Las Gavias en el término municipal de Cardeña.
- c) Finalidad de la instalación: Adaptación de centro de transfor-

mación tipo interior para su cesión a Empresa Eléctrica Martín Silva Pozo, S.L.

d) Características principales: Sustitución de aparamenta del centro de transformación de 50 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el tramite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la pagina web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas) sita en la calle Tomas de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo los días festivos.

Córdoba, 17 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.